

COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA PERIODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023

ACTA DE LA SESIÓN DE ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA E INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

Viernes, 19 de agosto de 2022

Siendo las *catorce horas con dieciocho minutos* del día viernes 19 de agosto del presente año, actuando como **coordinador** el congresista **Jorge Carlos Montoya Manrique (RP)**, se dio inicio a la Sesión de Elección de los miembros de la Mesa Directiva e Instalación de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, realizada en la modalidad mixta, realizándose la modalidad presencial en la Sala de Sesiones “Carlos Torres y Torres Lara”, ubicada en el primer piso del edificio “Víctor Raúl Haya de la Torre”, con la participación presencial de los señores congresistas: *Flavio Cruz Mamani (PL); Víctor Flores Ruíz (FP); Segundo Toribio Montalvo Cubas (PL); Jorge Carlos Montoya Manrique (RP); Segundo Teodomiro Quiroz Barboza (BMCN) y Héctor Valer Pinto (PD);* y la modalidad virtual utilizando la plataforma de videoconferencia del Congreso de la República, con la participación en forma virtual de los señores congresistas: *Rosangella Andrea Barbaran Reyes (FP); Ernesto Bustamante Donayre (FP); José Ernesto Cueto Aservi (RP); y George Edward Málaga Trillo (ID).*

ACTO DE ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA

El **coordinador** antes de dar inicio el procedimiento de Elección de miembros de la Mesa Directiva de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología para el Período Anual de Sesiones 2022-2023, solicitó a la Secretaría Técnica que se de lectura al Oficio N° 034-2022-2023-MCAP/CR de la congresista María del Carmen Alva Prieto, en la que manifiesta lo siguiente:

“Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente, y al mismo tiempo, hacer de su conocimiento mi renuncia a la calidad de miembro titular de esta distinguida Comisión, toda vez que el grupo parlamentario al que pertenezco, me incorporó sin mi consentimiento, consulta y conformidad, por lo que agradeceré se sirva dar lectura a la presente durante la sesión de instalación y se haga constar en el acta correspondiente.”

Al respecto, el **coordinador** señaló que, si bien la congresista Alva Prieto había puesto de conocimiento su renuncia como miembro titular de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, la aprobación del Cuadro de Comisiones, y por extensión sus modificaciones, según el artículo 34 del Reglamento del Congreso de la República, solo es aprobada por el Pleno del Parlamento; en tanto ello no ocurra, precisó que sigue vigente su condición de miembro titular.

Acto seguido y en estricta observancia del artículo 36 del Reglamento del Congreso de la República y las prácticas parlamentarias, dando cuenta del cuadro nominativo de los congresistas que integran las comisiones del Período Anual de Sesiones 2022-2023, aprobado y modificado en las sesiones plenarias del Congreso de la República, celebradas el 11, 16 y 18 de agosto del presente año. Asimismo, el coordinador informó que había recibido el Oficio 410-2022-2023-ADP-D/CR, de fecha 12 de agosto de 2022, del Oficial Mayor a través del cual se le encargaba la coordinación del Acto Eleccionario de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, por ser el congresista de mayor edad.

Seguidamente, el **coordinador** propuso que el sistema de elección y de votación sea por lista cerrada y con votación nominal, lo que fue puesto a consideración del Pleno de la Comisión y, al no haber oposición manifiesta, fue aprobado por **UNANIMIDAD**, por los congresistas: *Rosangella Andrea Barbaran Reyes (FP); Ernesto Bustamante Donayre (FP); Flavio Cruz Mamani (PL); José Cueto Aservi (RP); Víctor Flores Ruíz (FP); George Edward Málaga Trillo (ID); Segundo Montalvo Cubas (PL); Jorge Carlos Montoya Manrique (RP); Segundo Teodomiro Quiroz Barboza (BMCN) y Héctor Valer Pinto (PD).*

Seguidamente, el coordinador invitó a los miembros de la Comisión a proponer las listas para la elección de los cargos de presidente, vicepresidente y secretario de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología para el Período Anual de Sesiones 2022-2023.

En esta estación, el congresista **Flavio Cruz Mamani**, propuso la siguiente lista:

- Para presidente: congresista **Segundo Toribio Montalvo Cubas (PL)**
- Para vicepresidente: congresista **Segundo Teodomiro Quiroz Barboza (BMCN)**
- Para Secretario: congresista **Héctor Valer Pinto (PD).**

En consecuencia, el coordinador sometió al voto la propuesta para los cargos de presidente, vicepresidente y secretario de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología siendo aprobada por **UNANIMIDAD**, con los votos de los señores congresistas: *Rosangella Andrea Barbaran Reyes (FP); Ernesto Bustamante Donayre (FP); Flavio Cruz Mamani (PL); José Cueto Aservi (RP); Víctor Flores Ruíz (FP); George*

Málaga Trillo (ID); Segundo Montalvo Cubas (PL); Jorge Carlos Montoya Manrique (RP); Segundo Teodomiro Quiroz Barboza (BMCN) y Héctor Valer Pinto (PD).

Con este resultado el **coordinador**, precisando que la lista presidida por el congresista Segundo Toribio Montalvo, obtuvo diez votos a favor, sin votos en contra y sin abstenciones, proclamó como miembros de la Mesa Directiva de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, para el Período Anual de Sesiones 2022-2023, a los señores congresistas:

- **Segundo Toribio Montalvo Cubas (PL)**, como presidente
- **Segundo Teodomiro Quiroz Barboza (BMCN)**, como vicepresidente
- **Héctor Valer Pinto (PD)**, como secretario

En consecuencia, el coordinador dio por concluido el Acto Electoral, siendo las catorce horas con treinta y seis minutos, e invitó al presidente a asumir la conducción de la Comisión.

ACTO DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN

Acto seguido, el congresista **Segundo Toribio Montalvo Cubas (PL)**, en su condición de **presidente** electo, luego de agradecer al congresista Jorge Carlos Montoya Manrique (RP), responsable del acto eleccionario, con el quórum reglamentario, declaró **instalada** la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología para el Período Ordinario de Sesiones 2022-2023, procediendo a pronunciar su discurso de orden en el sentido siguiente:

“Es para mí un honor el presidir la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, la cual es trascendental para el desarrollo de nuestra patria, considerando que es la columna vertebral del desarrollo tecnológico y científico de un país.

Agradezco a mi partido político Perú Libre y a todos mis colegas miembros de esta comisión por brindarnos esa confianza necesaria a mi persona como presidente de esta comisión, al vicepresidente de esta comisión el congresista Segundo Quiroz Barboza y al Secretario congresista Héctor Valer Pinto. Para cumplir con la labor encomendada juntos con ustedes colegas. Extiendo el agradecimiento y un reconocimiento especial a la comisión que me antecedió en esta gestión. Permítanme expresarles a todos ustedes mi gratitud y la promesa que trabajaremos con ahínco para no defraudar su confianza, sin preferencias de colores políticos, anteponiendo en cualquier circunstancia el beneficio de todos los peruanos.

Somos conscientes de la actual crisis política, económica y social. Por eso proponemos, desde este espacio, sumarnos para enfrentarla con responsabilidad y

urgencia. Para ello, señores congresistas, consideramos que la tecnología es una herramienta fundamental para la transformación del país mediante la industrialización.

De esta manera convertiremos las materias primas que producen nuestras regiones, en productos con valor agregado, que sirvan a la economía familiar, la alimentación, la salud, el medio ambiente y por consiguiente la generación de empleo decente.

Colegas congresistas, miembros de esta comisión, titulares y suplentes, tenemos que proponernos a que Lima deje de ocupar el vergonzoso octavo lugar como una de las ciudades más contaminadas de América latina. En ese sentido es fundamental invertir en Ciencia y Tecnología convocando a expertos científicos, que nos ayuden a desarrollar valor agregado a nuestra materia prima.

Colegas, siempre teniendo en cuenta nuestras grandes riquezas, yo dejo una pregunta ¿Se imaginan ustedes, colegas congresistas, los escenarios en los que nos posicionaríamos si lograríamos una revolución o el gran impulso industrial?

Es importante saber que tan solo en el agro tenemos un potencial que ya desearían poseer otras naciones, productos como el café, la palta, la uva, los arándanos, la papa, el plátano, entre otros. En recursos minerales como el oro, la plata, el litio, el plomo, el zinc, el cobre, hidrocarburos. Impulsando siempre una minería limpia, en la energía, en los hidrocarburos, como el hidrogeno verde, entre otros. Mediante la tecnología daremos el salto hacia una nación industrializada que todos nos merecemos.

En este sentido presento el plan de trabajo para dejarlo a su consideración, estimados colegas, y así continuar en las actividades y funciones que abordará nuestra comisión durante el Periodo Anual de Sesiones 2022-2023. Explicaré aspectos relevantes del plan de trabajo.

Colegas, la Ciencia y la Tecnología son el principal motor de cualquier sociedad para su desarrollo, la importancia de su potencialización determinará de manera directa e indirecta la capacidad de un país o región para mejorar continuamente su eficiencia, productividad y competitividad, las cuales están relacionadas transversalmente con el crecimiento económico y el aumento en los niveles de bienestar social y prosperidad de la población. Es así, que resulta imposible el desarrollo significativo de un país, sin los pilares de innovación, ciencia y tecnología.

Colegas congresistas, cabe señalar que destacados economistas de talla mundial han explicado cómo la inversión en investigación, desarrollo e Innovación tiene efectos positivos sobre el crecimiento económico de un país. Por ejemplo, hace seis

décadas una teoría de economía demostró que sólo las mejoras tecnológicas son capaces de generar un crecimiento sostenido a largo plazo. A ello se suman investigadores recientes que señalan no hay ningún ejemplo de un país que haya llegado a ser desarrollado sin una inversión en ciencia. Esto indica en síntesis que invertir en investigación y en el desarrollo de la Ciencia y Tecnología conlleva a un crecimiento exponencial del país, en materia económica mejorando los procesos productivos y elevando los niveles de vida de un país, tal como ha sucedido en los países latinos, como Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador. Así como debemos tener transferencia tecnológica de países desarrollados como Corea del Sur, China, Rusia, Canadá y Estados Unidos.

Diversos estudios indican que la rentabilidad de la inversión en ciencia, tecnología e innovación es muy alta. Las tasas de retorno de este tipo de inversión son en general de 30% a 80% Mientras que las tasas de rentabilidad social superan el 60%. Las tasas de retorno a las inversiones en investigación científica y tecnológica agropecuaria alcanzan del 40% a 60% por año, pudiendo ser más con transferencia tecnológica. Estos ejemplos son indicadores irrefutables que no debemos de perder de vista y servirían para el análisis de las políticas públicas que deben implementarse en nuestro país.

Colegas congresistas, en el Perú tenemos enormes recursos; sin embargo, sólo somos productores de materia prima, con una muy baja estadística en productos con valor agregado, esto básicamente se debe al descuido o desidia que por años se ha visto en la no realización de políticas públicas que impulsen la industrialización de nuestro país y la escasa investigación científica, lo cual nos ha vuelto dependientes en tecnología de otras naciones, que sí tienen un diseño elaborado en la construcción de normativas y decisiones que promuevan la Ciencia y la Tecnología.

Un claro ejemplo de esta problemática que sufrimos en la demora de la gestión y obtención de las vacunas para prevenir el COVID-19, a ello se suma el reciente derrame de petróleo sufrido en el distrito de Ventanilla. Ambas situaciones generaron una catástrofe humana, ambiental, económica y social, evidenciando la falta de estrategias del Estado en el fortalecimiento y asignación de recursos en el sector de la Ciencia, la Tecnología e Innovación.

Argentina ya tiene sus laboratorios para la fábrica de su propia vacuna contra el COVID-19; conforme manifestó el 01 de julio de 2022, el invitado a nuestra Comisión, Dr. Daniel Filmus, Ministro de ciencia y tecnología de Argentina, situación que felicitamos y por lo tanto debemos tomarlo como buen ejemplo.

La falta de voluntad política ha generado insuficiente capacidad científica, tecnológica e innovación para convertirla en el motor que impulse el desarrollo social y productivo del país.

Colegas congresistas, es de suma importancia resaltar que las universidades cumplen un rol destacado en la obtención de resultados positivos en este campo, pues a través de sus laboratorios y profesionales que son formados con esta visión científica, construiremos los puentes hacia el anhelado desarrollo industrial.

No olvidemos que una gobernanza proactiva y rigurosa garantizará la implementación de estas políticas para generar un impacto positivo y de manera transversal en todas las actividades económicas de nuestro país. De esta manera, colegas congresistas, iremos fortaleciéndonos a mediano y largo plazo, de la mano imprescindible de los sectores involucrados para impulsar la investigación científica con la participación de las universidades, sector privado, sector productivo, el Estado y la sociedad civil organizada.

Estimados colegas, si vemos las cifras de inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación, y teniendo en cuenta todo lo mencionado anteriormente, es urgente que se destinen mayores recursos para el fortalecimiento del Sistema Nacional de la Ciencia, Tecnología e Innovación, también debemos implementar las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Ambas estrategias son las mejores fórmulas para proyectarnos a ser un país competitivo y sus resultados se verán reflejados en el desarrollo económico y social que exige la nación.

Sería mezquino, colegas congresistas, decir que en los últimos 15 años no se han hecho esfuerzos para mejorar la gobernanza del sistema de ciencia, tecnología e innovación en nuestro país y para incrementar la inversión en el sector; sin embargo, esto ha resultado insuficiente, ya que solamente alcanzamos invertir en CTI menos del 0.2% del PBI, mientras que nuestros vecinos están entre el 0.29 al 1.21% y algunos países del Asia y Europa tienen una inversión en ciencia y tecnología entre el 3.20% y el 5.44% del PBI, imagínense la importancia de inversión en CTI, solo así sacaremos a nuestro país adelante. Colegas congresistas, con esto se evidencia el escaso aprovechamiento del gran potencial que tiene el Perú en sus recursos naturales y el talento de nuestros investigadores y científicos.

Colegas congresistas, sobre la base de la exposición, nuestra gestión se enfocará en realizar más trabajos de campo que de escritorio, con la finalidad de recoger de manera directa las demandas de la población, con sesiones descentralizadas, mesas de trabajo, foros y audiencias públicas, sin descuidar nuestras funciones legislativas y el control político.

Colegas las acciones a seguir serán coordinadas de manera oportuna, con cada uno de vuestros Despachos, una vez se apruebe y se ponga en marcha el Plan de Trabajo que estamos presentando el día de hoy. La Comisión buscará una permanente comunicación con los ministros, funcionarios de las diversas entidades públicas vinculadas a la Ciencia, Tecnología e Innovación, con las autoridades universitarias y expertos en la materia, a fin de conocer las políticas públicas y opiniones sobre los proyectos de ley que hayan sido decretados, entre otros. Las entidades públicas cuyos titulares y demás funcionarios serán invitados a informar con prioridad son: Ministerios, Universidades, CONCYTEC, Colegios Profesionales, Instituciones de Investigación Tecnológica y diferentes gremios.

Culminado el discurso de orden del **presidente**, participaron los siguientes señores congresistas: *Ernesto Bustamante Donayre (FP); Flavio Cruz Mamani (PL); George Edward Málaga Trillo (ID), Jorge Carlos Montoya Manrique (RP); Segundo Teodomiro Quiroz Barboza (BMCN); Héctor Valer Pinto (PD) y Víctor Seferino Flores Ruíz (FP)*, quienes saludaron y felicitaron a los integrantes de la Mesa Directiva para el Período Anual de Sesiones 2022-2023 de esta Comisión, además, expresaron sus puntos de vista respecto al desarrollo de la sesión de la fecha, entre otros temas de interés de la Comisión.

Seguidamente, el **presidente** puso a debate la fecha, hora y modalidad (presencial, mixta y virtual) de las sesiones ordinarias de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, además, la distribución de documentos emitidos y recibidos por la Comisión se gestionarían a través de los medios electrónicos, las redes sociales y la plataforma MS Teams, sometiéndose a votación las siguientes alternativas: martes a partir de las 08:00 horas y martes a partir de las 09:00 horas.

Siendo aprobado, los días martes a partir de las 09:00 horas y los gestión de documentos en forma digital, por **MAYORÍA**, con los votos de los señores congresistas: *Flavio Cruz Mamani (PL); José Cueto Aservi (RP); Víctor Flores Ruíz (FP); George Edward Málaga Trillo (ID); Segundo Montalvo Cubas (PL); Jorge Carlos Montoya Manrique (RP); Segundo Teodomiro Quiroz Barboza (BMCN) y Héctor Valer Pinto (PD)*. Los señores congresistas *Rosangella Andrea Barbaran Reyes (FP) y Ernesto Bustamante Donayre (FP)* votaron por los días martes a partir de las 08:00 horas.

Finalmente, el **presidente** solicitó aprobar el acta de la presente sesión, con dispensa de su lectura, para proceder con la ejecución de los acuerdos tomados, sometiéndose al voto y siendo aprobado por **UNANIMIDAD** con el voto a favor de los siguientes congresistas: *Rosangella Andrea Barbaran Reyes (FP); Ernesto Bustamante Donayre (FP); Flavio Cruz Mamani (PL); José Cueto Aservi (RP); Víctor Flores Ruíz (FP); George Málaga Trillo (ID); Segundo Montalvo Cubas (PL); Jorge Carlos Montoya Manrique (RP); Segundo Teodomiro Quiroz Barboza (BMCN) y Héctor Valer Pinto (PD)*.



No habiendo más temas que tratar y siendo las 15:35 horas del 19 de agosto de 2022, se levantó la sesión.

SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS
Presidente
Comisión de Ciencia, Innovación y
Tecnología

JORGE CARLOS MONTOYA MANRIQUE
Coordinador del Acto de Elección de la
Mesa Directiva
Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología